

Reporte de actualización bimestral VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento General Obligado
Ciudades de Reconquista y Avellaneda
Septiembre-Octubre de 2021



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Violencias altamente lesivas. Departamento General Obligado. Septiembre-Octubre 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Agustina Leorza, Lic. Maite San Martín.

Publicación: Noviembre 2021



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General Obligado en general, y en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, en particular. En este sentido, a los fines del análisis se observa el despliegue del fenómeno en la ciudad cabecera, a saber Reconquista, pero al mismo tiempo se toma en consideración la ciudad vecina de Avellaneda, ya que, además de presentar cierta continuidad territorial, acumulan a gran parte de las personas heridas de arma de fuego en el departamento desde que se tienen registros (2020).

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen recolectan información actualizada al mes de octubre del año 2021. Se trata de un reporte perteneciente a una serie que se actualiza bimestralmente y que, para el caso de los homicidios, se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de Acusación (MS - MPA); mientras que para el caso de las personas HAF se cuenta con información proveniente de la Policía de la Provincia de Santa Fe (PPSF), particularmente la Unidad Regional IX.

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento General Obligado, con atención particular a los homicidios ocurridos en las ciudades de Reconquista y Avellaneda en lo que va del año 2021 y su comparación con los hechos del 2020. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en las ciudades indicadas, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento General Obligado para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de los años 2020 y 2021. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una

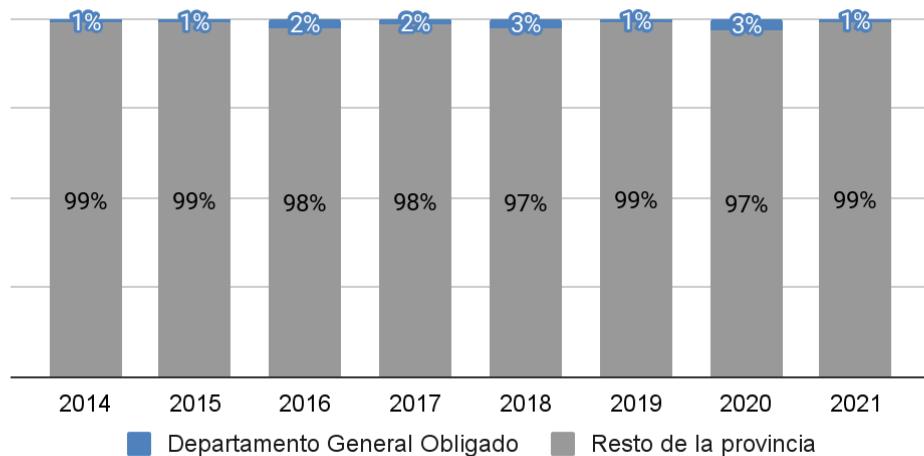
¹ Para el período 2014-2020 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-octubre. Se recomienda entonces cautela en las comparaciones.

visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

Homicidios en el departamento General Obligado Período 2014-2021

La cantidad de homicidios registrados en el departamento General Obligado equivale a una porción acotada respecto del total de víctimas de la provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad relativa de víctimas por año para este departamento en relación al total provincial, el porcentaje oscila entre el 1% y el 3%, siendo los años 2018 y 2020 los que registran la mayor proporción (**Gráfico 1**). En los diez meses que van del año 2021 los homicidios registrados en el departamento General Obligado representan el 1% del total de homicidios de la provincia.

Gráfico 1. Porcentaje de homicidios del departamento General Obligado respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Período 2014-2021 (al 31/10).

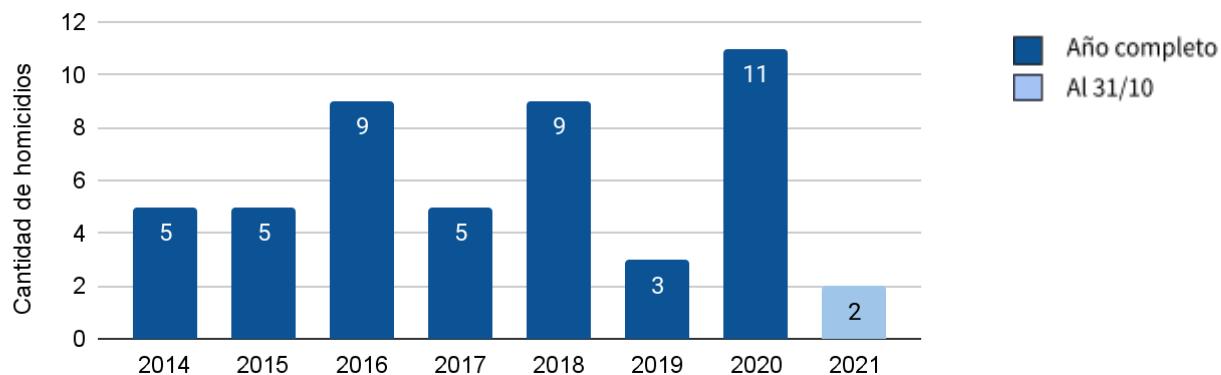


Fuente: MS - MPA.

En relación a la evolución de la cantidad anual de homicidios en el departamento General Obligado para el período 2014-2020 (**Gráfico 2**) se observa que el año 2020 registra la mayor cantidad de casos (11), seguido por los años 2016 y 2018 donde se registraron 9 homicidios en cada caso. El punto más bajo hasta el momento tuvo lugar en el año 2019 (3). En los años 2014 y 2015 el número se mantuvo estable en cinco casos y tras una suba en 2016, volvió a descender a la misma cifra en 2017.

Durante los meses ya transcurridos del 2021 se registraron dos homicidios en el departamento General Obligado.

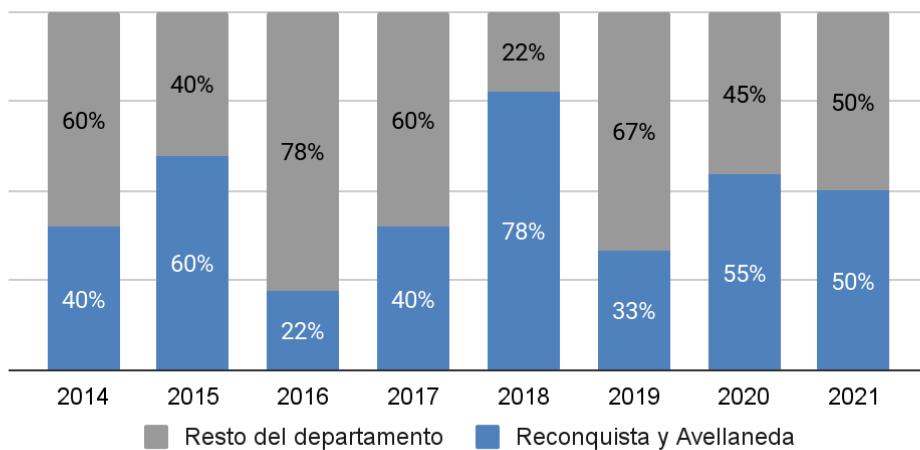
Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del Departamento General Obligado. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Si se analiza la distribución de los homicidios ocurridos en el departamento General Obligado según la localidad en la que sucedieron los hechos, se observa que para el período 2014-2021, la proporción de casos registrados en las ciudades de Reconquista y Avellaneda respecto del total del departamento varía año a año (**Gráfico 3**). En el año 2015, el 60% de los homicidios registrados en el departamento tuvieron lugar en Reconquista (no se registraron víctimas en Avellaneda), y en 2018 casi el 80% ocurrió en estas localidades. Sin embargo, en 2016 la proporción de casos en la ciudad cabecera y en Avellaneda apenas sobrepasó a dos de cada diez homicidios del departamento. Para 2014, 2015, 2017 y 2020 se aprecian cifras intermedias con entre un 40% y un 60% de las víctimas concentradas en estas dos localidades. De los dos homicidios registrados en lo que va de 2021 en el departamento, uno ocurrió en la ciudad de Reconquista y el restante tuvo lugar en Malabrigo.

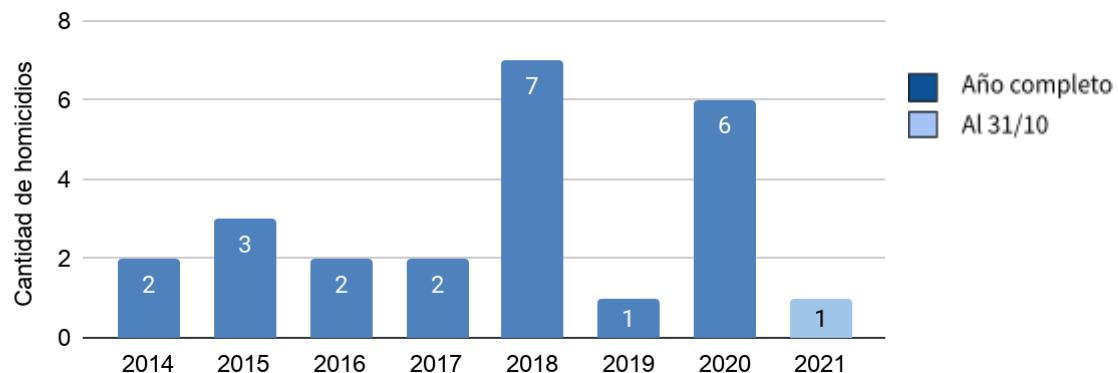
Gráfico 3. Proporción de homicidios ocurridos en las localidades de Reconquista y Avellaneda respecto del total del Departamento General Obligado. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Los años 2018 y 2020 se constituyen como aquellos en los que mayor cantidad de homicidios se registraron en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, con 7 y 6 casos respectivamente (**Gráfico 4**). Resulta importante aclarar que en el período 2014-2020, sólo durante 2018 se registraron homicidios (2) en la ciudad de Avellaneda, mientras que el resto de los casos corresponden todos a la ciudad de Reconquista. Se observa cierta estabilidad en la cantidad de casos entre los años 2014-2017, con entre dos y tres casos por año, acompañados por el 2019 donde se registró un único homicidio. Hasta el momento, no se registraron homicidios en Avellaneda y sí sucedió uno en la ciudad de Reconquista.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de las ciudades de Reconquista y Avellaneda. Período 2014-2021 (al 31/10).

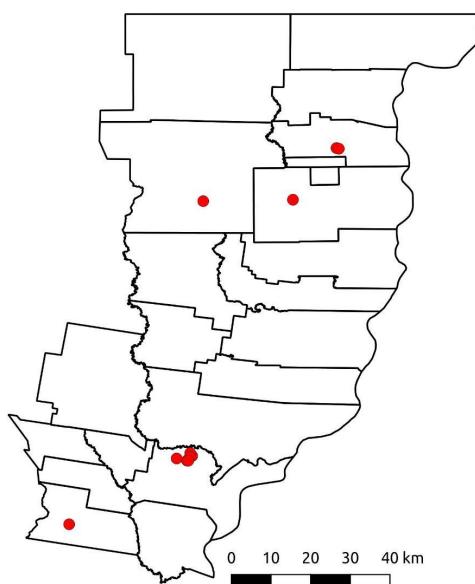


Fuente: MS - MPA.

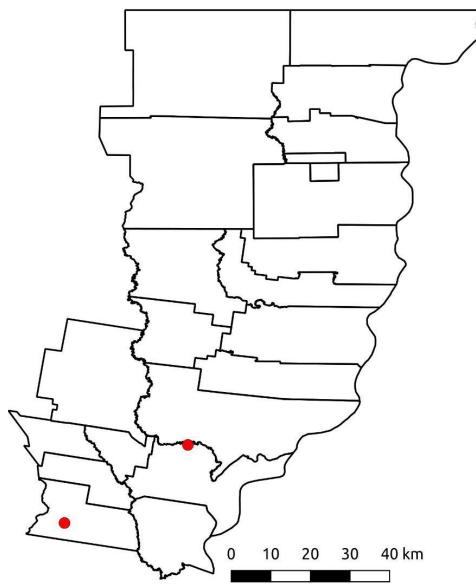
Homicidios en el departamento General Obligado Años 2020 y 2021 (al 31/10)

En lo que va del 2021 se han registrado dos víctimas de violencia letal en el departamento General Obligado: una en la localidad de Reconquista y la otra en el municipio de Malabrigo (**Mapa 2**). Tal como se observa en el **Mapa 1**, durante el año 2020 se contabilizaron once homicidios en el departamento, seis de los cuales se han cometido en la ciudad de Reconquista. Asimismo, se registraron dos homicidios en Las Toscas, y en Malabrigo, Villa Ana y Villa Ocampo se registró un caso para cada localidad. No se han registrado casos en la ciudad de Avellaneda.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el Departamento General Obligado. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el Departamento General Obligado. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Los homicidios ocurridos en 2021 sucedieron en los meses de abril y junio. Ambos ocurrieron en días de semana (miércoles y jueves), uno en horario diurno y para el caso restante se desconoce el horario puesto que se trata de una víctima reportada como desaparecida y hallada doce días después.

Mientras que en uno de los casos del 2021 el mecanismo lesivo fue un arma de fuego, en el otro se desconoce, dado que el cuerpo fue hallado en avanzado estado de descomposición. Ambos hechos ocurrieron en domicilios particulares.



Si se da cuenta del contexto² en el que ocurrieron los homicidios, ambos casos pueden enmarcarse en conflictos de tipo interpersonal, existiendo relación previa entre la víctima y el imputado (familiares en un caso, conocidos en el otro). Para uno de estos hechos se pudo determinar la existencia de algún indicio de planificación en la acción homicida. En ambos casos los probables autores se suicidaron luego de perpetrar el homicidio.

En cuanto a las víctimas, ambas eran de género masculino y mayores de edad (entre 40 y 44 años una, entre 70 y 74 años la otra).

A pesar de que la baja frecuencia absoluta en términos matemáticos no permite hablar de tendencias en los homicidios ocurridos durante el año 2021, sí se aprecian algunos comportamientos disímiles a lo observado en 2020.

Durante 2020 los hechos se distribuyeron a lo largo de los meses sin notarse patrones de agrupamiento. De los once hechos, seis se registraron en días de fin de semana (sábado y domingo), y alrededor de la mitad de los casos ocurrieron en horario nocturno (18 a 6 hs).

2020 EN CIFRAS



11 homicidios en el Departamento General Obligado



6 en Reconquista, sin registros para Avellaneda

5 mediante armas blancas



8 ocurridos en domicilios particulares

Entre los medios empleados para la comisión de los homicidios, se utilizaron armas blancas en cinco casos, otros medios (golpes o asfixia) en cinco y en uno solo se emplearon armas de fuego. Destaca que ocho de los once casos fueron en domicilios particulares y tres en la vía pública, tendencia que se vuelve a percibir en 2021. En lo que refiere al contexto en el que ocurrieron los homicidios, se visualiza que diez fueron por conflictos interpersonales y el restante se trató de un caso de abuso sexual seguido de muerte. Asimismo, en tres de los once homicidios registrados se detectaron indicios de planificación. En todos los casos, víctima y victimario eran conocidos y, aún más, en tres de

² Para más especificidad sobre los contextos y otras variables mencionadas, consultar el documento “Homicidios Provincia de Santa Fe. Octubre 2021.”.

2021 EN CIFRAS



2 homicidios en el Departamento General Obligado



1 en Reconquista, sin registros para Avellaneda



1 mediante arma de fuego



Ambos ocurridos en domicilios particulares



Ambos homicidios en contexto de conflictos interpersonales



2 víctimas varones

los casos se detectaron vínculos familiares y en otros tres, vínculos íntimos -pareja o ex pareja-.

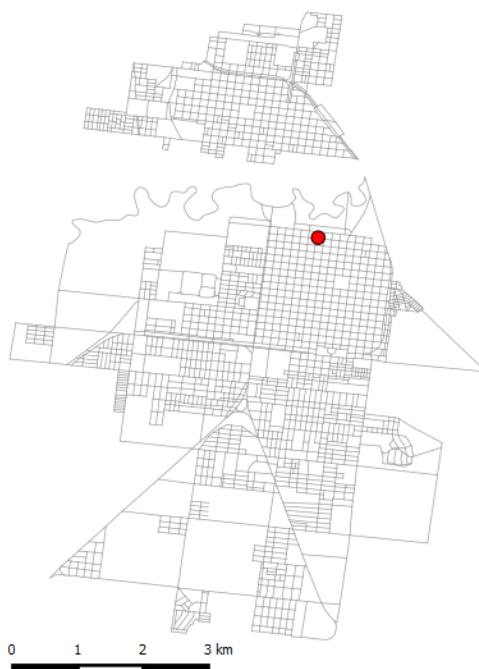
En cuanto a las víctimas, cinco fueron mujeres. En tres de estos casos se detectaron elementos que indicarían que las muertes ocurrieron en contextos de violencia de género. Las restantes seis víctimas fueron varones. La distribución de las víctimas por edad es heterogénea aunque da cuenta de una población victimizada relativamente joven: todas/os son menores de 45 años.

En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios en estas ciudades, entre enero y octubre del corriente año, se registra un homicidio en la ciudad de Reconquista (**Mapa 4**), no registrándose casos en la localidad de Avellaneda. Este caso se ubica sobre el margen este, al igual que la mayoría de los casos registrados durante el año 2020, aunque un poco más hacia el norte de la ciudad. Durante el año 2020, se registran seis casos en Reconquista (**Mapa 3**), cinco de los cuales se ubican sobre el margen este de la misma, mientras que el caso restante se ubica en el extremo oeste. Tampoco se registraron homicidios para la ciudad de Avellaneda durante el año 2020.

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en Reconquista y Avellaneda. Año 2020.



Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Reconquista y Avellaneda Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

2020 EN CIFRAS

10 homicidios en contexto de **conflictos interpersonales**



3 casos con indicios de **planificación**



3 víctimas mujeres con **elementos de violencia de género**





Personas heridas de arma de fuego en las ciudades de Reconquista y Avellaneda - Años 2020 y 2021 (al 31/10)

En lo que refiere a esta manifestación de la violencia altamente lesiva, es importante recordar que la fuente de información que se contabiliza es la que proviene de los registros policiales de la Unidad Regional. Se está intentando avanzar en contar con información de calidad de las fuentes de salud y justicia para poder completar el proceso de triangulación que garantice un dato más confiable sobre personas HAF en este departamento.

Durante los primeros diez meses del año 2021 (**Mapa 6**) de los diez HAF registrados en el departamento General Obligado, nueve tuvieron lugar en la localidad de Reconquista y el restante en Villa Guillermina. Del total de casos registrados en Reconquista, cuatro de ellos resultaron lesionados todos en un mismo hecho ocurrido en el oeste de la ciudad. Asimismo, cerca de este hecho y también sobre el sector oeste se ubican otros tres casos. Los dos HAF restantes fueron lesionados uno sobre el extremo sudoeste de la trama urbana y otro en el centro norte. La localidad de Avellaneda, por su parte, no registra personas heridas de arma de fuego en el transcurso de estos meses.

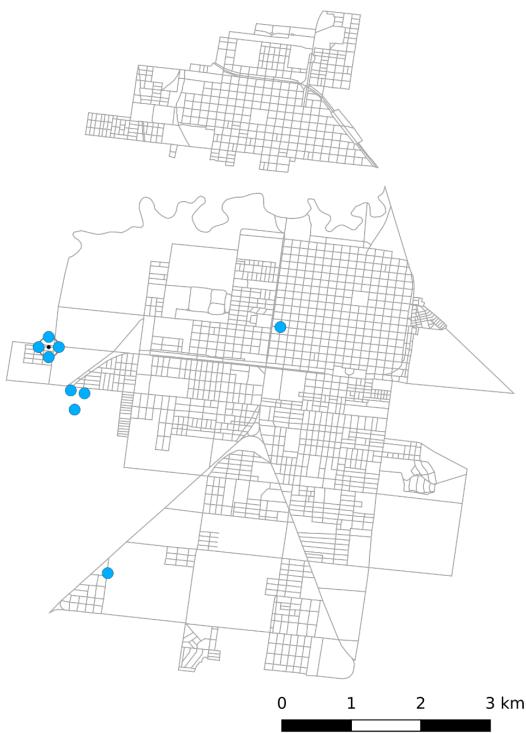
Sin embargo, lo observado para esta manifestación de la violencia altamente lesiva en el año 2021, es algo distinto a lo registrado en 2020. En primer lugar, de los diez HAF registrados durante 2020 en el departamento General Obligado, cinco tuvieron lugar en las ciudades de Reconquista o Avellaneda, mientras que los cinco restantes ocurrieron en otras localidades del departamento. En este sentido, en lo que va del 2021 se registra una mayor concentración en torno al centro urbano Reconquista-Avellaneda con nueve de los diez HAF registrados entre enero y octubre.

Asimismo, durante el 2020 la mayor concentración de casos ocurridos en el núcleo Reconquista-Avellaneda se da en la segunda localidad, con tres de los cinco casos registrados. En lo que va del 2021, por su parte, no se registraron HAF en la localidad de Avellaneda, concentrándose los nueve HAF en Reconquista. A pesar de esta diferencia, tanto en 2020 como en lo que va del 2021 el margen oeste resulta el lugar donde sucede la mayoría de estos hechos.

Mapa 5. Distribución territorial de HAF en Reconquista y Avellaneda. Año 2020.



Mapa 6. Distribución territorial de HAF en Reconquista y Avellaneda. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: PPSF.

Los hechos ocurridos en lo que va del 2021 en la ciudad de Reconquista tuvieron lugar en enero (4 HAF en el mismo hecho), mayo (1), julio (1), agosto (2) y septiembre (1). Los cinco casos del 2020, por su parte, se concentraron durante los primeros tres meses del año

2021 EN CIFRAS

10 personas heridas de arma de fuego en el Departamento General Obligado



9 ocurridos en Reconquista



7 en horario diurno



9 víctimas varones



En cuanto al momento de ocurrencia del hecho, los HAF del 2021 tuvieron lugar principalmente entre viernes y domingo (8 de los/as 9 personas HAF), la mitad de ellos por la tarde (5 HAF) y la mitad restante por la noche/madrugada (de 18 a 06 hs). Para los HAF registrados en 2020 se observa gran dispersión en lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos, todos ocurridos en horario nocturno.

En cuanto a las víctimas, prácticamente la totalidad de las personas



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

HAF en 2021 son varones, salvo por una HAF. En 2020 la totalidad de los HAF fueron varones.

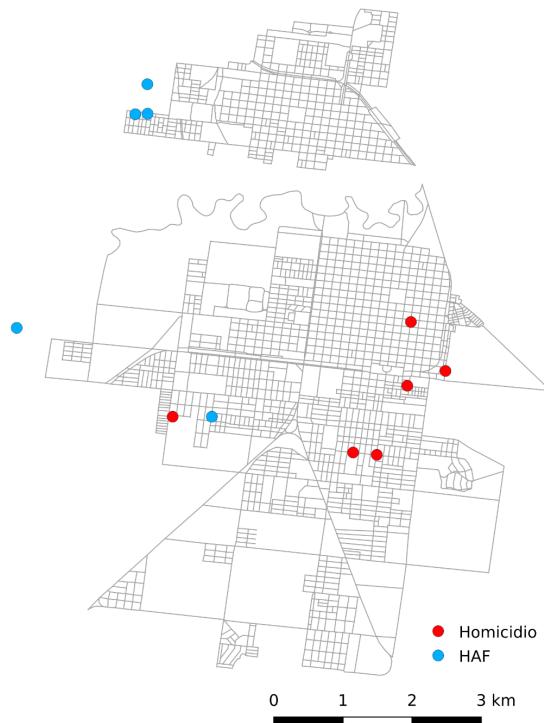
Las edades de los/as HAF registrados/as en lo que va del 2021 oscilaron entre 17 y 40 años, con un rango de variación similar respecto a los/as HAF registrados en 2020 (entre 17 y 45 años.)

Violencias altamente lesivas en las ciudades de Reconquista y Avellaneda Años 2020 Y 2021 (al 31/10)

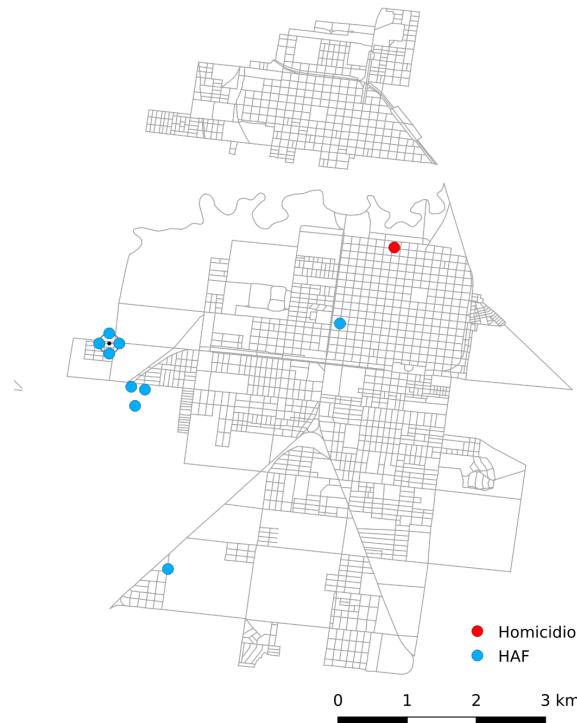
En las ciudades de Reconquista y Avellaneda se han registrado siete hechos de violencia altamente lesiva entre enero y octubre de 2021; el primero de ellos durante el mes de enero en el que resultaron lesionadas 4 personas, el segundo corresponde a un homicidio ocurrido en el mes de abril, mientras que los meses de mayo y julio registran una persona HAF cada uno, el mes de agosto cerró con dos hechos con personas HAF y durante septiembre se registró un nuevo HAF, sin casos registrados en octubre (**Mapa 8**). Por su parte, se han registrado un total de once hechos de violencia altamente lesiva durante el año 2020, de los cuales la mitad tuvieron como resultado víctimas fatales, todas registradas en la ciudad de Reconquista (**Mapa 7**).

No se aprecia un patrón común en la distribución territorial de HAF y homicidios analizados como un todo. Tanto en 2021 como en 2020 hay un desplazamiento entre las zonas en que ocurren los hechos con víctimas HAF y los hechos con víctimas letales. En los meses ya transcurridos de 2021 los HAF sucedieron sobre el margen oeste de la ciudad, mientras que el único homicidio registrado en este período ocurrió hacia el noreste. En 2020 pasa algo similar, con gran parte de los homicidios ubicados sobre el centro este de Reconquista.

Mapa 7. Distribución territorial de HAF y homicidios en Reconquista y Avellaneda. Año 2020.



Mapa 8. Distribución territorial de HAF y homicidios en Reconquista y Avellaneda. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA, PPSF.



A modo de cierre

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General Obligado y en las ciudades de Reconquista y Avellaneda, a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- La cantidad de homicidios registrados en el departamento General Obligado durante el período 2014-2021 representa una pequeña fracción del total provincial, entre el 1% y el 3% siendo el año 2020 el que culminó con la mayor frecuencia absoluta y relativa. Entre enero y octubre de 2021 se han registrado dos víctimas de la violencia letal, una de las cuales tuvo lugar en Reconquista.
- La proporción de casos del departamento que tuvieron lugar en las localidades de Reconquista y Avellaneda es variable a lo largo del período 2014-2021, oscilando entre el 20% y el 80% aproximadamente, por lo que no podría afirmarse que a lo largo de estos años exista una tendencia a la concentración de casos en estas localidades.
- Nueve de los diez HAF registrados en el departamento General Obligado durante los diez primeros meses del 2021 tuvieron lugar en la ciudad de Reconquista, mientras que el restante se dió en la localidad de Villa Guillermina. Respecto a la distribución de los HAF en el año 2020, se aprecian diferencias ya que de los diez HAF registrados, cinco tuvieron lugar en las ciudades de Reconquista o Avellaneda, mientras que los cinco restantes ocurrieron en otras localidades del departamento.
- Se aprecia un foco de concentración territorial de HAF en Reconquista hacia el extremo centro oeste de la ciudad. Si bien en 2020 se había registrado un HAF en esta zona, no aparecía como una zona de concentración de casos. En 2020 destaca un foco hacia el extremo oeste de Avellaneda.
- Mientras que en 2021 la mitad de los hechos con víctimas HAF ocurrieron durante la noche, en 2020 la totalidad de las víctimas HAF fueron lesionadas entre las 18 y las 6 hs.
- Durante los diez primeros meses del 2021, los hechos que derivaron en una persona HAF ocurrieron con mayor frecuencia viernes y domingo. Para 2020 no se registran patrones destacables.



- La población victimizada se compone casi en su totalidad por varones y en una alta proporción son menores de 45 años, tanto en el caso de los HAF como de los homicidios. Este dato está en línea con lo apreciado en 2020.
- Tanto en 2021 como en 2020 hay un desplazamiento entre las zonas en que ocurren los hechos con víctimas HAF y los hechos con víctimas letales.